



El gerente general de Enel Chile, Giuseppe Turchiarelli, en el Investor Day de la firma.

Cortes de luz: CEO de Enel Chile afirma que se trató de un evento de fuerza mayor y lo compara con tornados de EEUU

■ Giuseppe Turchiarelli abordó el proceso de caducidad de la concesión, la ley corta que buscan impulsar en distribución y criticó el proyecto de subsidio eléctrico.

POR KAREN PEÑA C.

En uno de los años más complejos en el país, Enel Chile contempla un plan de inversiones por US\$ 1.800 millones en el período 2025-2027 frente a los US\$ 2.300 millones previstos para el lapso 2024-2026, donde el 32% está destinado a energías renovables y 27% a Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías (BESS, por sus siglas en inglés). Sobre esta última, la firma está evaluando posibles plantas Stand Alone que podrían estar consideradas en el próximo plan.

El gerente general de Enel Chile, Giuseppe Turchiarelli, rompió el

silencio que han mantenido los ejecutivos locales desde que el Gobierno inició un proceso de caducidad de la concesión de Enel por los extensos cortes de electricidad gatillados en agosto.

De entrada, aclaró que el proceso de cese de la concesión no ha empezado, ya que este comienza en el momento en el cual el Presidente de la República emite un decreto abriendo la causa. Relató que la auditoría solicitada por la SEC a la Universidad de Santiago comenzó hace unos días y que estiman que ésta culmine en la primera y la segunda mitad de enero de 2025. Luego, dijo, la SEC decidirá cómo

la tomará en cuenta y emitirá su informe. “Una vez que lo emite, el ministro de Energía evaluará si tiene sentido pasarlo al Presidente de la República y él decidirá si es suficiente (...). Estamos tranquilos”, dijo, confiando en que “se va a solucionar esperamos lo más pronto posible”. Y recalcó: “Tenemos confianza que hemos hecho las cosas de manera correcta y que todo está relacionado a un evento de fuerza mayor”.

Turchiarelli reconoció que no es la primera vez que han tenido un evento climático, pero sí de esta magnitud. Afirmó que la ley es clara en cuanto a que, si hay un hecho de fuerza mayor, “evidentemente cualquier compañía difícilmente puede gestionar este evento”.

Sobre la relación con el Gobierno, recalcó que como Enel Chile se vinculan frecuentemente con el ministro de Energía y que la relación

es cordial y colaboradora. “Desde este punto de vista no veo ningún tema”, dijo, y añadió: “Creo que las cosas se van a solucionar. Yo no puedo creer que haya algo específico contra una compañía como Enel”.

El ejecutivo fue enfático en que “no es que cambiando el operador de la red cambia el cambio climático; el efecto es siempre igual”, recordando lo que ocurrió en Brasil. En esa línea, reflexionó que “es difícil pensar que eventos de este tipo puedan ser solucionado según las herramientas regulares de una situación normal. Son eventos extraordinarios y eso es algo que tenemos que enfrentar en los próximos años”.

Los tornados en Florida

De cara al próximo invierno, el ejecutivo sostuvo que están aumentando la poda y organizando más cuadrillas, pero advirtió que no ayuda en nada esto si hay un evento de magnitud. Fue ahí que puso en la mesa el caso de los tornados en Florida, Estados Unidos.

Planteó que en ese lugar se han quedado dos semanas sin luz y nadie se ha quejado, a pesar que se trata de un país que tiene tornado tres o cuatro veces al año. “Es un país que hubiese podido gestionar eventos de este tipo. El punto es que eventos de este tipo no se puede gestionar. Ese es el tema. Se puede suavizar el efecto, se puede tratar de encontrar la forma para recuperar anticipadamente los clientes. Pero qué nos hace pensar que, si en Estados Unidos no han logrado y no logran desde años que tienen este evento, aquí se puede gestionar. El evento climático que hemos tenido

acá era clasificado como un huracán grado uno”, sentenció.

En esa línea, insistió: “Estamos disponibles y tenemos la capacidad, los recursos, para invertir más, pero necesitamos encontrar una forma para que sea remunerado (...) Estamos dispuestos a invertir si hay una remuneración adecuada”.

Turchiarelli dio cuenta de conversaciones respecto a la distribución eléctrica. Comentó que antes de agosto ya empezaron a discutir una ley corta con el Gobierno para que se pueda en alguna manera gestionar eventos de este tipo. Y que el gremio (Empresas Eléctricas) ha propuesto algo similar.

“Dejamos de lado el hecho que se requiere una reforma de la empresa modelo. Son dos años que lo estamos hablando. Todos están alineados, eso es un hecho. Lo que estamos tratando de hacer es empujar para que se empiece a discutir. Pero, al mismo tiempo, junto con el gremio hemos abordado también una ley corta, una ley específica para identificar una cierta tipología de Capex que obviamente puede cambiar dependiendo de la distribuidora”, afirmó.

La idea teórica es que cada distribuidora presenta un plan, la autoridad lo evalúa y sobre el Capex específico, la distribuidora lo construye. “Y, una vez que está en operación empieza la remuneración afuera de la empresa modelo, pero una remuneración que te garantiza por toda la vida útil de la planta”, dijo, agregando que no tiene grandes impactos en la tarifa eléctrica.

Y frente a la reciente aprobación en la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados de la sobretasa a las emisiones, Turchiarelli reconoció que éste tendrá un impacto importante para ellos y dijo que se tiene que encontrar otra forma para encontrar un subsidio para los más vulnerables.

Advirtió que el tema de la bolsa PYME es un gran problema porque “está poniendo en riesgo la certeza de los acuerdos y de los contratos”.

“Qué nos hace pensar que, si en Estados Unidos no han logrado y no logran desde años que tienen este evento (tornados), aquí se puede gestionar”, cuestionó Turchiarelli.